



Libertad y Orden

Presidencia de la R.P.
Secretaría Jurídica
Revisó Jennifer V
por 180

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

1161

DECRETO NÚMERO 10 AGO 2026 DE

Por el cual se hace un nombramiento con carácter ordinario de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto Ley 274 de 2000 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 0987 del 16 de septiembre de 2025, ELVIRA LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 49.765.525, fue nombrada en el cargo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, código 0035, grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante oficio del 14 de julio de 2026, ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR, presentó renuncia al cargo que de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, código 0035, grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante Decreto No. 0796 del 22 de julio de 2026, se aceptó la renuncia presentada por ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 49.765.525, al cargo que de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, código 0035, grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante el artículo 2 del Decreto No. 0796 del 22 de julio de 2026, se encargó de las funciones del empleo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a HOWELL RICARDO QUIMBAYA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía número 12.124.141, Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo mientras se designa el nuevo titular.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Nombramiento. Nombrase a la señora **GINA PAOLA GONZÁLEZ GRAU**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.140.876.389, en el cargo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, código 0035, grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Continuación del Decreto "Por el cual se hace un nombramiento con carácter ordinario de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 2°.-Comunicación. Comunicar a través de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores el contenido del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

10 AGO 2026



OMAR NICOLÁS BULA ESCOBAR
Ministro de Relaciones Exteriores